En la cibdad de lorca veynte e tres dias del mes de
septiembre de mill e quinientos e sesenta e nueve
años se juntaron a cabildo en la posada del señor
alcalde mayor los ill.es señores lorca conbiene a saber
los señores doctor huerta y alonso ponce de leon
e el licenciado Joan leones de gaona e el licenciado [illegible]
Joan felizes duque e Juan navarro de alaba e
gaspar de saliçar e mayor de leon e Juan hernandez
e Pedro felizes de vreta

Salieronse deste cabildo los señores licenciado mancheron e Juan felizes
e Juan navarro de alaba

En este ayuntamiento se leyo una peticion que
Joan [illegible] Promista e Juan de mondragon e otros
mercaderes presentaron diziendo que los al-
moxarifes les piden cinco por ciento de la seda
e mercaduria que llevan a la feria de ubeda
siendo francos como vecinos desta cibdad para que esta
cibdad lo provea los dichos señores mandaron
que esta peticion se lleve mañana al cabildo y que
para tratar acerca de lo en ella contenido
mañana todos los cavalleros regidores e que
se les notifique a los dichos mercaderes que no
paguen ningunos desto ni los depositen
so pena que seran avidos por no vecinos desta
cibdad y que la dicha peticion se lleve al letrado
de la cibdad para que sobrello de su parecer

mandaron que se responda a la carta que a esta
cibdad enbio la cibdad de moxacar lo propio
que se respondio a la cibdad de vera para que se haga
la con responsion mañana en la noche
y que asy mesmo se respondio a la cibdad de vera
la relacion de la confesion del moro que sea
tomado e que sobrello se les avise de todo lo
que pasa e de como se an respondido las cartas que sobre
el mismo caso enbiaron e se leyeron en este
cabildo e que los señores comisarios [illegible]